

ACTA Nº 5

En la ciudad de Corrientes a los veintiocho días del mes de noviembre de 2022, siendo las 10.30 hs. en la sala de Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúne la Comisión Negociadora de Nivel Particular en el marco del art. 70 del Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto 1246/15), encontrándose presentes por parte de la gestión de la Universidad- UNNE- la Prof. Patricia Demuth y Prof. Eduardo Cibils; por CODIUNNE, Prof. María Susana Liwsky, Prof. Jorge Pilar, por ADIUNNE Prof. Marina Stein, Prof. Alejandro Álvarez, Prof. Andrea Geat y Prof. Juan José Monzón con el objeto de dar continuidad a la Paritaria Local .-----

Al inicio de la reunión se lee y ratifica en todos sus términos el acta anterior.

1. UNNE VIRTUAL

Ante la modificación de la situación de revista de los y las docentes que integran la Comisión Central de UNNE Virtual y mediante el informe presentado por la Secretaria General Académica que se adjunta a la presenta acta, se plantea la necesidad acordar con las unidades académicas que tienen la potestad de designar a cada representante que integra la Comisión Central de UNNE Virtual, analice la situación y regularice a cada docente con apoyo de Rectorado. Ante los reclamos que se presenten sugerimos que la regularización y la naturaleza de la designación sea responsable la Unidad Académica junto al Rectorado y esta Paritaria Local.

2. NUEVO PROCESO DE INCORPORACIÓN DE DOCENTES INTERINOS

Con respecto a la nomina de docentes interinos de cada Unidad Académica se propone su tratamiento y actualización en la primera reunión de esta paritaria en 2023.

En relación al expediente 31-2022-03714 remitido por la Facultad de Arquitectura, tomamos conocimiento y sugerimos el tratamiento en la primera reunión de paritaria de 2023.

3. ERAGIA

Ante la consulta acerca de los concursos y las designaciones en ERAGIA en el año 2021 informa la Secretaria General Académica que no existen registros de proceso de evaluación, solo obran las resoluciones por las cuales se tramitó directamente la contratación o designación.

Esta paritaria sugiere la revisión de cada designación y promover el llamado a concurso de títulos y antecedentes para la designación interina con un cronograma que no afecta el normal dictado de las clases en ERAGIA. Se continúa el tratamiento el tratamiento de esta situación en la primera reunión de Paritaria local del 2023.

También se propone la discusión y aprobación de la normativa específica en esta paritaria Local para concursos docente para ERAGIA.

✓ **Reuniones Paritaria Local:**

Se acuerda que la próxima reunión será el miércoles 15 de febrero de 2023 a las 10.30 hs.

No siendo para más, a las 12.00 horas se da por finalizada la reunión firman los/as comparecientes de conformidad de la presente en uso del principio de nueva fe en toda negociación, por lo que el acta se sellará en sistema en PDF hasta tanto se puedan estampar firmas y todo en acuerdo de cada participante de la presente reunión, y a un solo efecto. –

- **Firmantes:**

UNNE

Patricia Demuth
Eduardo Cibils

ADIUNNE

Marina Stein
Juan José Monzón
Alejandro Álvarez
Andrea Geat

CODIUNNE

María Susana Liwsky
Jorge Víctor Pilar